

Ae SNIDS

Septiembre 2022

SNIDS en PAEG 2023

| Etapa | Fecha | Actividades |
|-------------|---------------------------------|--|
| 1. Captura | 10 días hábiles 07 – 21 sep. | <ul style="list-style-type: none"> • UE + enlaces INEGI- UCC: Revisan y concluyen Ae. • ST/CTE + Staff VP: Seguimiento y apoyo a UE. • DGCSNIEG*: Seguimiento y apoyo a enlaces. |
| 2. Revisión | 5 días hábiles 22 – 28 sep. | <ul style="list-style-type: none"> • Staff VP + ST/CTE y DGCSNIEG: Revisan Ae capturadas y remiten observaciones a ST/enlaces. • ST/CTE + enlaces UCC: contacto intermediario para la atención de observaciones. |

| Precargadas | Nuevas | Estatus | | |
|-------------|--------|---------|----|---|
| | | P | C | E |
| 30 | 8 | 27 | 11 | - |

Dependencia

1. SALUD
2. IMSS
3. STPS
4. SEP
5. CONEVAL
6. CONAPO
7. IFT
8. INEA
9. BIENESTAR
10. IMJUVE
11. ECONOMÍA
12. INEGI

CTE participantes

Sectorial en Salud.

Información Educativa.

Estadísticas del Trabajo y
Previsión Social.

Información Cultural.

Información Estadística y
Geográfica de Desarrollo
Social.

Información con Perspectiva de
Género.

Objetivos de Desarrollo
Sostenible.

Población y Dinámica
Demográfica.

Información de Juventud.



ANEXO

Cronograma del Proceso de integración del PAEG

| Etapa | Fecha | Actividades |
|--------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1. Captura | 10 días hábiles 07 – 21 sep. | <ul style="list-style-type: none"> • UE + enlaces INEGI- UCC: Revisan y concluyen Ae. • ST/CTE + Staff VP: Seguimiento y apoyo a UE. • DGCSNIEG*: Seguimiento y apoyo a enlaces. |
| 2. Revisión | 5 días hábiles 22 – 28 sep. | <ul style="list-style-type: none"> • Staff VP + ST/CTE y DGCSNIEG: Revisan Ae capturadas y remiten observaciones a ST/enlaces. • ST/CTE + enlaces UCC: contacto intermediario para la atención de observaciones. |
| 3. Ajustes | 5 días hábiles 29 sep. – 05 oct. | <ul style="list-style-type: none"> • UE/enlaces UCC: Aplican ajustes acordados con su ST/DG y concluyen Ae. • ST/CTE, Staff VP y DGCSNIEG: Seguimiento a la aplicación de ajustes y conclusión de Ae. |
| 4. Revisión de ajustes | 5 días hábiles 06 – 12 oct. | <ul style="list-style-type: none"> • ST/CESNI: Verifican Ae concluidas e informan a Presidencias CESNI. • DGCSNIEG: Revisa Ae concluidas INEGI-UCC e informa a Presidencia INEGI. |
| 5. Validación | 5 días hábiles 13 – 19 oct. | <ul style="list-style-type: none"> • Staff VP: Revisan las Ae concluidas del SNI e informan a VP. • Presidencia INEGI y Presidencias CESNI: Aprueban las Ae que formarán parte del PAEG 2023. |
| 6. Integración PAEG preliminar | 5 días hábiles 20 – 26 oct. | <ul style="list-style-type: none"> • DGCSNIEG: Integra el proyecto preliminar del PAEG 2023 (Tomo I y II) conforme a las Ae validadas, y envía a consulta interna del INEGI por instrucciones de Presidencia. |

Cronograma del Proceso de integración del PAEG

| Etapa | Fecha | Roles |
|---|---|--|
| 7. Consulta INEGI | 07 días hábiles a) 27 oct. – 03 nov. b) 04 – 07 nov. | a) DG y CG: revisan y remiten observaciones a la DGCSNIEG. b) DGCSNIEG: <ul style="list-style-type: none">• Aplica ajustes y/o turna a los responsables para su atención.• Remite a Junta de Gobierno (JG) para su revisión. |
| 8. Revisión JG | 10 días hábiles a) 08 – 14 nov. b) 15 – 21 nov. | a) JG : revisa PAEG y remite observaciones a la DGCSNIEG. b) DGCSNIEG: atiende observaciones y remite a JG el PAEG + oficios para su consulta externa. |
| 9. Consulta OC | 10 días hábiles a) 22 – 28 nov. b) 29 nov – 05 dic. | a) JG: envía PAEG a opinión del CCN e integrantes de CESNI. b) CCN y CESNI: revisan y remiten su opinión. |
| 10. Integración PAEG para aprobación | 5 días hábiles 06 – 12 dic. | DGCSNIEG: <ul style="list-style-type: none">• Atiende observaciones o turna a los responsables para su atención.• Integra versión preliminar PAEG para someter a aprobación de JG. |

CTE participantes

Sectorial en Salud.

Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.

Información con Perspectiva de Género.

Información Cultural.

Información Educativa.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social.

Población y Dinámica Demográfica.

Información de Juventud.

Unidades del Estado participantes

| Dependencia | Unidad del Estado |
|--------------|--|
| 1. SALUD | Dirección General de Información en Salud. |
| 2. IMSS | Dirección de Incorporación y Recaudación. |
| 3. STPS | Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo. |
| 4. SEP | Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. |
| 5. CONEVAL | Coordinación General de Análisis de la Pobreza. |
| 6. CONAPO | Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva. |
| 7. IFT | Coordinación General de Planeación Estratégica. |
| 8. INEA | Dirección General. |
| 9. BIENESTAR | Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. |
| 10. IMJUVE | Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud. |
| 11. ECONOMÍA | Dirección General Encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. |
| 12. INEGI | DGES. |
| | DGEE. |



Ae precargadas SNIDS

| CTE | Responsable | Alineación | Ae |
|---|-------------|------------|--|
| Sectorial en Salud | SALUD | 1.4.1.3 | Implementar la Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica al Programa de Información de Interés Nacional responsabilidad de SALUD |
| | | 4.3.1.1 | Generar el Programa de Información de Interés Nacional basado en registros administrativos de nivel Federal, responsabilidad de SALUD. |
| | | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de SALUD en el marco del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud. |
| Estadísticas del Trabajo y Previsión Social | IMSS | 1.4.1.3 | Implementar la Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica al Programa de Información de Interés Nacional responsabilidad del IMSS. |
| | | 4.3.1.1 | Generar el Programa de Información de Interés Nacional basado en registros administrativos de nivel Federal, responsabilidad del IMSS. |
| | DGEE | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la DGEE en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social. |
| | DGES | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la DGES en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social. |
| | STPS | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la STPS en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social. |

Ae precargadas SNIDS

| CTE | Responsable | Alineación | Ae |
|---|-------------|------------|---|
| Información Cultural | DGEE | 4.3.2.1 | Actualizar el Indicador Clave responsabilidad de la DGEE en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Cultural. |
| Información Educativa | SEP | 1.4.1.3 | Implementar la Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica al Programa de Información de Interés Nacional responsabilidad de la SEP. |
| | SEP | 4.3.1.1 | Generar el Programa de Información de Interés Nacional basado en registros administrativos de nivel Federal, responsabilidad de la SEP. |
| | SEP | 4.3.2.1 | Dar seguimiento a la actualización de los Indicadores Clave de la SEP en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa. |
| Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social | CONEVAL | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad del CONEVAL en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social. |
| Información con Perspectiva de Género | DGEE | 4.3.2.1 | Actualizar el Indicador Clave responsabilidad de la DGEE en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. |
| | DGES | 4.3.2.1 | Actualizar el Indicador Clave responsabilidad de la DGES en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. |

Ae precargadas SNIDS

| CTE | Responsable | Alineación | Ae |
|---|-------------|------------|--|
| Objetivos de Desarrollo Sostenible | SEP | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la SEP en el marco del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| | IFT | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad del IFT en el marco del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| | INEA | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad del INEA en el marco del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| | BIENESTAR | 4.3.2.1 | Actualizar el Indicador Clave responsabilidad de BIENESTAR en el marco del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| Información de Juventud | DGES | 4.3.2.1 | Actualizar el Indicador Clave responsabilidad de la DGES en el marco del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud. |
| | IMJUVE | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad del IMJUVE en el marco del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud. |
| | CONEVAL | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de CONEVAL en el marco del Comité Técnico Especializado de Información de Juventud. |

Ae precargadas SNIDS

| CTE | Responsable | Alineación | Ae |
|--|-------------|------------|---|
| Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas | DGES | 1.2.1.4 | Actualizar la normativa técnica del SNIEG, según corresponda. |
| | | 1.3.1.2 | Implementar los indicadores de calidad determinados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad (CoAC) en los metadatos de los Programas de Información de Interés Nacional. |
| | | 1.4.1.3 | Implementar la Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica a los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de la DGES. |
| | | 4.3.1.1 | Generar los Programas de Información de Interés Nacional basados en registros administrativos de nivel Federal, responsabilidad de la DGES. |
| | | 4.3.1.1 | Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de la DGES. |
| | | 4.3.2.1 | Actualizar el Indicador Clave responsabilidad de INEGI-DGES. |
| | | 4.4.1.3 | Elaborar un programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel Federal. |
| Vicepresidencia | VP | 3.1.2.3 | Impulsar el uso, actualización y homologación de indicadores relevantes para la planeación nacional, entre ellos los Indicadores Clave, los indicadores de los ODS y otros que permitan atender los requerimientos internacionales, regionales o nacionales, con base principalmente en la Información de Interés Nacional. |

Ae nuevas SNIDS

| CTE | Responsable | Alineación | Ae |
|------------------------------------|-------------|------------|---|
| Población y Dinámica Demográfica | CONAPO | 1.1.1.2 | Desarrollar y dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD 2019-2024. |
| | | 1.1.1.2 | Crear y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo integrados en el marco del CTE de Población y Dinámica Demográfica. |
| | | 4.3.2.1 | Identificar y actualizar indicadores en materia de población y dinámica demográfica. |
| Objetivos de Desarrollo Sostenible | ECONOMIA | 4.3.2.1 | Mantener actualizado el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en coordinación con las Unidades del Estado responsables |
| | SALUD | 4.3.2.1 | Actualizar los Indicadores ODS en materia de SALUD. |